



JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUUNICIPAL
VILLAMARÍA – CALDAS

FIJACIÓN EN LISTA No. 009
ARTÍCULO 110 CGP

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE TRASLADO	INICIA TÉRMINO	VENCE TÉRMINO
2022-00440-00	Ejecutivo singular	EFIGAS S.A	Ricardo Giraldo Zuluaga y otro	Recurso Reposición	05/12/2022	07/12/2022
2022-00206-00	Ejecutivo por Obligación de Hacer	Clemencia María Pineda Pineda	Luis Felipe Loaiza Marulanda	Recurso Reposición	05/12/2022	07/12/2022

VILLAMARÍA (CALDAS). DICIEMBRE 2 DE 2022. De conformidad con lo señalado en el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el inciso 3° del artículo 9 de la Ley 2213 de 2022 se fija la presente lista en el micrositio con que cuenta el despacho en la página Web de la Rama Judicial, por el término de un (1) día.

LinaMorenoCastro

LINA PAOLA MORENO CASTRO
Secretaria